

EXPT. D- 2679



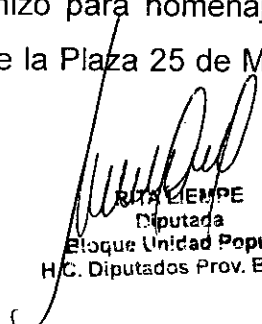
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su más enérgico repudio respecto del graffiti agravante que pintaron sobre la obra que el artista plástico **Horacio "El Flaco" Alonso** hizo para homenajear a las Madres de Plaza de Mayo, en el triángulo de la memoria de la Plaza 25 de Mayo de la Ciudad de Junín.


RITA LEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Horacio "El Flaco" Alonso nació en la Ciudad de Junín el 16 de Noviembre de 1962. Desde siempre el arte fue su pasión y gran parte de su vida; su genialidad supo convertir cualquier cosa en desuso en un elemento de admiración.

Incursionó en diversas disciplinas y en todas experimentó una continua búsqueda de ideas y materiales innovadores, que lo caracterizaron como uno de los artistas más virtuosos y singulares de la ciudad. Como todo individuo de tinte trasgresor, Alonso se caracterizó por su carácter frontal y temperamental en la defensa de sus criterios.

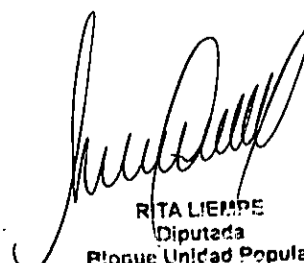
El cáncer de pulmón que le fue diagnosticado en el año 2011 fue más fuerte que la serie de tratamientos desarrollados por el artista en nuestra ciudad y en La Plata, donde estuvo internado, en forma alternativa, en los últimos meses. Alonso tenía 49 años y llevaba más de dos décadas en la manipulación de las artes plásticas.

Un graffiti agravante apareció sobre la obra que "El Flaco" hizo para homenajear a las Madres de Plaza de Mayo en el triángulo de la memoria en Plaza 25 de Mayo.

"Korruptos", con K, para que sea identificable al grupo político que se menciona, fue pintado sobre la bandera que corona la obra.

Cuando las ideas faltan, lo que sobran son las agresiones. Y esta es una agresión no solo a la memoria de quienes cayeron bajo las garras del terrorismo de estado, sino también a la memoria de uno de los artistas más influyentes y queridos de la historia de la ciudad.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.